





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del 05 de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), fecha y hora señaladas para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se da inicio la misma en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, sito en calle Guerrero número 800 (ochocientos) en el Centro Histórico de esta ciudad, estando presentes los CC. Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos, Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez, Lic. Jorge Luis Salazar Posadas y el Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero, con fundamento en los artículos 51 y 52, fracciones, III, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se procede a desahogar la convocatoria

de fecha 04	de diciembre de 2023, emitida por el Secretario Técnico del Comité de Transparencia, por
lo que se da	inicio a la presente sesión bajo la siguiente:
ORDEN DEL DÍA	
I.	Registro de asistencia
II.	Declaración de validez de la sesión
III.	Análisis de la solicitud de información folio: 240469723000242, de fecha 01 de
	diciembre de 2023
IV.	Considerando
V.	Resolución
VI.	Cierre de sesión,
I Lista de correspondie	asistencia. En uso de la voz, el Secretario Técnico, procede a pasar lista de asistencia nte, dando cuenta de que se encuentra el total de servidores públicos convocados a la sesión.
manifiestan of 1 Son Func 2 Aun siend 3 Los presento que se cum	ción de validez de la sesión. Acorde a lo previsto por el artículo 51, de la Ley de a y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los presentes, que es preciso declarar lo siguiente:
2023. El Seco En atención a Consejo Esta gobernadore por unanimio Fracción II, y Potosí y a lo San Luis LEY DE TR	de la solicitud de información folio: 240469723000242, de fecha 01 de diciembre de retario Técnico procede a la lectura del contenido de la solicitud, en análisis del mismo.— al contenido de la solicitud de información, referente a: "Actas y minutas de sesiones del atal de Transporte durante el periodo 2008 a 2014 durante las gestiones de los es Marcelo de los Santos Fraga y Fernando Toranzo Fernández "SIC. Este comité, acuerda dad de votos declarar la INCOMPETENCIA, con fundamento en los Artículos 51, 52, 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis previsto en el Artículo 41, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Potosí y Artículos: 118, 119, 120, 121 y 122, de la ANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.————————————————————————————————————
	CONSIDERANDO;
	ulta de la competencia de este Comité de Transparancia de la Oficialé Mayor del Deden

ompetencia de este Comite de Transparencia de la Oficialía Mayor del Poder







Ejecutivo de San Luis Potosí, de conformidad con el artículo 51 y 52, fracciones II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.-----Por lo anteriormente expuesto y fundado se: -----------IV. RESUELVE -----PRIMERO.-. En atención a lo dispuesto, en los artículos 51,52, Fracción I y II y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se declara formalmente por UNANIMIDAD DE VOTOS, la INCOMPETENCIA para atender el contenido de la solicitud, folio 240469723000242, con fundamento en lo manifestado en la cláusula III del presente.-----SEGUNDO.- Instrúvase al Titular de Transparencia, proporcione al peticionario los datos necesarios para identificar al posible Sujeto Obligado que genera la información solicitada.-----TERCERO.- Queda establecido por este Comité de Transparencia, inscriba el presente proveído en el minutario de acuerdos con el número C.T.O.M. 100/2023.-----CUARTO.- Notifiquese y córrase traslado la presente resolución, al peticionario y al área solicitante del sujeto obligado a través de la Unidad de Transparencia, y de los mecanismos y procedimientos correspondientes.----V.- Cierre de sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria, siendo las 13:35 horas del día de su inicio, de la que se levantó la presente Acta en original, misma que es firmada al margen y al calce por los que en ella intervinieron, haciendo entrega de una copia simple a los integrantes del Comité.-----Así lo acordó y firma la Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos, que actúa como presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor, el Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero, Secretario Técnico, el Lic. Jorge Luis Salazar Posadas, primer vocal y la Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez, segunda vocal. Lic. Karta Patricia Nájera Gallegos Lic Hector Miguel Dávila Guerrero Presidente Secretario Técnico. Lic. Jorge Luis Salazar Posadas. Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez. Primer Vocal. Segunda Vocal